

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OJEDA

Año XXXII

Castellón.—Miércoles 19 de Enero de 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón
Remitidos
convencio

UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.
Anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precio
notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACION. Escultor Violano, 13

REDACCION. Ruiz Zorrilla, 3

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

Núm. 5259

+

Todas las misas que se celebrarán mañana 20, en el altar de la Virgen de los Desamparados de la arciprestal de Santa María, de SIETE á OCHO de la mañana, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA
DOÑA MARIA DE ALCEDO Y FONT DE MORA
DE UBEROS

En cumplimiento del primer año de su fallecimiento

R. I. P.

Su esposo, hijos, madre, hijos políticos don Vicente Gea y don Ramon Penichet, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos, tíos y demás parientes, suplican la asistencia á alguno de dichos actos, por lo que quedarán altamente agradecidos.

Castellón 10 de Enero de 1910.

POR BLASCO IBÁÑEZ

El ayuntamiento de Valencia, por iniciativa de la "Juventud valencianista" de dicha ciudad, ha tomado el acuerdo de rendirle homenaje al más preclaro de sus hijos, al insigne novelista, gloria de la región y de España entera, don Vicente Blasco Ibáñez.

El acuerdo honra á la corporación de la vecina capital, como es un honor para los jóvenes que integran la "Juventud valencianista" el haber iniciado tan excelente idea.

Valencia, la región toda, tenía una deuda contraída con el que tanta gloria ha conquistado para los valencianos y para la patria y debe hacerla efectiva.

Blasco Ibáñez, no es solo el autor eximio de "La Barraca", de "La Catedral", del "Intruso", de "Cañas y Barro", de "La Bodega", "Sangre y Arena" y tantas otras que lo han hecho universal: Blasco Ibáñez no es solo el cuentero cantor de las bellezas valencianas describiendo maravillosamente sus huertas é idealizando á sus bellas mujeres. Blasco Ibáñez es á más de eso, un mensajero ilustre que ha llevado á la América del sur, á aquellos hermosos países donde se habla nuestra lengua y palpita nuestra sangre, un abrazo fraternal de la España grande, la ofrenda valiosa del cariño que los hombres de progreso sentimos hacia las hermanas naciones latinas.

Como Blasco Ibáñez, es indiscutiblemente ese patriota, orgullo de nuestra raza, justo es que, los que tenemos el honor de titularnos sus paisanos lo glorifiquemos, pagándole así algo de lo mucho que intelectualmente, con sus talentos y laboriosidad ha hecho á Valencia, Alicante y Castellón, las provincias cuyas habitantes tienen la misma tierra por madre, la lengua valenciana por lazo á el amor á nuestras grandezas por ídolo.

Cumplió el reino valenciano ofreciéndole á Llorenta manifestaciones de admiración. Cumplirá ahora acudiendo al llamamiento que hará el ayuntamiento de Valencia para efundar á nuestro querido Blasco, amado hasta por los que contrarios en política, admiran su talento y su valencianismo.

Todos le debemos homenaje y á él mismo, sin distinción de opiniones, para coronarle con la corona de la gloria, corona conquistada con su saber, con su patriotismo y con su amor á la tierra en que nació.

EL CLAMOR, aplaude entusiasta la idea, y anticipadamente se asocia á ella con el alma. Si no se honra contándole entre los amigos queridos, bastaría su obra de cultura para hacer lo propio, creyendo obrar así noblemente.

LA PRENSA LIBRE

Las escuelas laicas no corren peligro; las autorizan la Constitución, los decretos de Instrucción pública y la interpretación dada á una y á otras por liberales y por conservadores.

Hoy, sin embargo, atraviesan grave crisis, y para ponerlas á salvo de todo atropello, esta Asociación ha resuelto celebrar un Congreso en Madrid, en el día y hora que oportunamente se señalará.

Tendrán derecho á asistir á él, por sí ó por medio de un delegado, las maestras y los maestros laicos, y un representante de las Asociaciones que las sostengan y de las entidades que las consideren convenientes.

En este Congreso se deliberará sobre los siguientes puntos:

- 1.º Definición de la Escuela laica.
- 2.º ¿Es posible someterlas á un mismo plan de enseñanza?
- 3.º Medios para propagar su constitución.
- 4.º Forma de ponerlas á cubierto de toda extralimitación del poder público.

También podrá deliberarse sobre toda cuestión que plantee cualquier congresista.

La reunión del Congreso no pasará de tres días.

Cuantos tengan derecho á asistir, con arreglo á las indicaciones antes transcritas y estuvieren en ello conforme, lo comunicarán por escrito á la secretaría de la "Prensa Libre", Pozas, 10, principal.

Madrid 11 Enero 1910.—Miguel Morayta, presidente; Nicéforo Casarrubias, secretario.

HAMBRE PERMANENTE

Un periódico de Madrid, al comentar la dolorosa noticia de la muerte por inanición de tres personas en un solo día, se eleva á examinar nuestro régimen económico y lleva á la deducción lógica y bien fundada, que la transformación social de los impuestos es el legítimo anhelo y la necesidad suprema de la nación española.

A poco que se estudie nuestra organización económica, se ve aparecer el desequilibrio que conduce á la miseria y á la ruina. El presupuesto del Estado exige una suma de gastos desproporcionada con las fuerzas productivas, de tal suerte que el fisco absorbe, no solo la renta é producto líquido creado, sino que en sus ataques acomete al capital. Esto se ve de modo palpable en el impuesto de derechos reales y en muchos artículos de los aranceles de Aduanas.

Aún con ser excesivos los ingresos presupuestados, pudiera hacerlos soportables la buena aplica-

ción de los gastos, pero son tan deplorables las aplicaciones de los millones de pesetas...

En resumen: mil millones de pesetas para gastar cada año, son muchos millones para esta anémica España. Si además de esto se gastan mal, el daño es mayor y la ruina más segura. Esto en conjunto para la entidad nación. En cuanto á los ciudadanos, es ya asunto más sencillo. Al que no pueda vivir por falta de medios, le queda el recurso supremo de morir de hambre. Ocasionalmente una baja en los padrones, le entierran y deja de molestar á los hombres de Estado y á los políticos que nos desgobiernan.

Aquellos testarudos incorregibles que se empeñan en vivir y en aspirar al título de ciudadanos españoles para sostener el nombre de España en la lista de las naciones civilizadas; aquellos obstinados en trabajar con su inteligencia y con sus brazos para crear una riqueza contributiva en su patria, á éstos, por ilusos, hay que castigarlos y tratarlos sin piedad.

Realmente en España la vida material va siendo imposible. Los artículos de general consumo están recargados de precio, que no hay sustancias para surtir la mesa del pobre. Es caro el pan y los granos, las carnes y el pescado; sobre todo los artículos alimenticios pesan los derechos de consumo, y en los procedentes de la importación los derechos arancelarios son abrumadores sin razón de equidad.

El azúcar es un monopolio impuesto á los 18 millones de españoles para favorecer diez ó doce fábricas. El petróleo se encarece con fuertes derechos en obsequio de cuatro ó seis destiladores. El café, el cacao, el bacalao, que no se producen en España, se gravan contrariando el bien general. De esta suerte, entre protección arancelaria á los agricultores, monopolios reservados á las compañías mimadas por el Estado, protección á los industriales, trabas mercantiles y administración insostenible, España, con su sólo fisco, tiene bastante para morir por consunción.

REPUBLICA

Tomado en su sentido más lato, más general, el vocablo República (del latín *res publica*, la cosa pública) designa un gobierno á cuya cabeza no puede haber un monarca.

Este gobierno recibe distintas denominaciones, según el carácter que reviste ó los principios en que descansa.

Un pueblo gobernado por un cuerpo sacerdotal, se constituye en *república teocrática*; Esparta, regida por un Senado, fué una *república aristocrática*; Atenas, donde el Poder lo ejercía una asamblea del pueblo, era una *república democrática*.

La antigua Roma tuvo un gobierno republicano mixto, compuesto de elementos aristocráticos y elementos democráticos. En tiempos modernos, las Provincias Unidas tenían también, bajo el gobierno de los estatutos, un sistema republicano especial.

La Suiza y los Estados Unidos de la América del Norte forman *repúblicas democráticas federales*, esto es, compuestas de Cantones ó Estados independientes en todo lo que se refiere á su soberanía interior, pero unidas por el lazo federal; mientras que la República francesa ha sido siempre una *república indivisible*.

Los publicistas no titubean en reconocer que la República exige de los ciudadanos un conjunto de cualidades, entre las que figuran, en primer término, el desinterés, la instrucción, el patriotismo á toda prueba, el respeto absoluto de las leyes y la obediencia á los magistrados.

"No es mucha—decía Montesquieu—la probidad que se necesita para que un gobierno monárquico ó un gobierno despótico se sostenga ó haga respetar. La fuerza de las leyes, en el uno, ó el brazo del príncipe siempre levantado, en el otro, lo regula ó lo contiene todo. Pero, en un estado popular, se necesita otro resorte más, la virtud".

Dejo á mis lectores que mediten seriamente sobre las frases del insigne autor de *El espíritu de las leyes*, y prosigo.

En una República democrática de cierta extensión, el gobierno es necesariamente representativo, es decir, que cada ciudadano, no pudiendo ejercer directamente su derecho de soberanía, lo delega en varios representantes, quienes, congregados después, forman la Asamblea nacional.

En Francia, el Poder legislativo estuvo, en tiempos del Directorio, dividido en dos cuerpos igualmente efectivos, el Consejo de los Antiguos y el Consejo de los Quinientos, á imitación de la República norteamericana, que cuenta un Senado y una Cámara de representantes. Esta división del Poder legislativo está considerada como una garantía de orden y de madurez en las deliberaciones.

El Poder ejecutivo puede emanar, ya de la Asamblea nacional, como se vió en Francia en tiempos de la Convención del Consulado, ya directamente del pueblo, por medio del sufragio universal, como se hizo en los Estados Unidos y en la República francesa de 1848.

Este poder pueden ejercerlo colectivamente varios ciudadanos, ó confiarse á un solo magistrado, que lleva el nombre de presidente; el primero de estos sistemas estuvo en vigor durante la Convención francesa, el Directorio y el Consulado; el segundo, aplicado en Francia en 1848, ha sido adoptado siempre en los Estados Unidos.

La base de toda República verdaderamente democrática es el sufragio universal.

Como queda dicho, la República puede ser: teocrática, aristocrática, democrática, mixta, unitaria y democrática federativa.

Trinchant.

PACOTILLA

Se quejan ahora los conservadores de que por el gobierno liberal con gran rigor se ejerce la censura; y con razón se quejan en verdad, si no es que quieren los corresponsales al país alarmar.

con exageraciones y con bulos, en cuyo caso ya en razón no están. Pero que digan con frescura grande, rayana en lo glacial, que ejercer la censura como ahora no se ha hecho jamás, es para hacer reír por lo gracioso, á una carroza fúnebre. El mular ministro maurista, el de la bola, se hizo corresponsal, y solo sus noticias oficiales dejaba circular, sin permitir que la nación supiera la terrible verdad.

del *barranco del Lobo*, de las bombas en aquella industriosa capital de Cataluña, de otro descabrote en las inmediaciones de Zelúan de la *Semana trágica* y de muchos graves sucesos más.

Si este gobierno ejerce la censura, será para evitar que corra la mentira; aquel lo hacía para que no corriera la verdad. Pero es que creen los conservadores que se ha olvidado ya lo que hacía Lacierva, ese pequeño dictador de perca?

Y también es gracioso que denuncien que no les dejan telegrafiar, al mismo tiempo que transmiten todo cuanto ha ocurrido y más! Dejen, pues, los mauristas de ser súpitos porque el público es ya mayor de edad y es punto menos que imposible hacer con ruedas de molino conculgar ¡está muy arraigada en los espíritus

la convicción total de que para el país ha sido Maura una calamidad!

Estraña.

EL PORVENIR VITICOLA

Con cepas resistentes plantarás ó de tu viñi no cosecharás.

Como de costumbre hice este último verano un peregrinaje al país de los híbridos, á la patria de los Courcier, Seybel y otros maestros de la Ciencia Vitícola.

Recorri en todos sentidos estas comarcas donde los viñedos verdes y vigorosos cargados de frutos producen á la vista un tono de alegría.

En medio de estos viñedos de resplandeciente salud, todavía quedan algunas parcelas de vides ingertadas sobre pies americanos. El contraste que ofrecen estas últimas, cubiertas de caldos éúricos y manchados por los estragos del mildiu, llama la atención y produce la conmisericordia. Es la imagen de la decrepitud luchando por algunas horas de vida con ayuda de paliativos.

Hace doce ó quince años, en Francia mismo, cuando los primeros propagadores de los híbridos propusieron el cultivo de los mismos, fueron tratados de visionarios, de sediciosos por gran número de revistas agrícolas y vitícolas. Hoy, bajo la presión de la evidencia, ha desaparecido por completo la agresión contra estas injustificadas preocupaciones y todas las publicaciones en general, admiten las ideas y prácticas vitícolas que consideraban como parajotas algunos años antes.

Fuera de la Zona Central de los híbridos, donde los híbridos directos ocupan ya las nueve décimas partes del viñedo, los mismos productores directos han penetrado en todo el viñedo francés, desde las llanuras del Mediodía hasta el centro de los famosos viñedos bordeles, de Borgoña y de la Champagne. En todas partes han tomado asiento y el favor que se les concede en virtud de sus méritos, hace presagiar que en poco tiempo tendrán conquistado todo el territorio.

La preferencia concedida hoy á favor de las cepas productoras directas, por los viticultores franceses y gran número de viticultores españoles, quienes los tienen ya probados, es debido particularmente á su cultivo económico, puesto que no hay que ingertarlos, ni sulfatarlos ni azufrarlos; que se puede sin gasto, multiplicar el viñedo á voluntad, utilizando los sarmientos de la primera plantación, absolutamente como se practicaba con las antiguas cepas del país, antes de la aparición de la plaga filoxérica. Además los híbridos producen media cosecha al segundo año de plantación y una abundante cosecha al tercero, es decir, que no hay que esperar años para recuperar los gastos de plantación.

La vinífera ingertada tal como se ha practicado la reconstitución hasta ahora, resulta excesivamente costoso su mantenimiento; la operación de ingertar y particularmente sulfatages y azufrados sucesivos como también la mano de obra correspondiente, ocasiona hoy la ruina de los propietarios de viníferas. Este fracaso es seguro y bien conocido por todos los que se ocupan de viticultura, puesto que ninguno ignora el desastre ocurrido á los viticultores del Mediodía de Francia, los cuales fueron los primeros en reconstituir la vinífera ingertada sobre pies americanos. La misma suerte á lo que parece sucederá también á la región española que fué la primera en reconstituir sus viñedos de vinífera ingertada; he aquí textual-

EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón Remitidos, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—
convenio: lotanuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios
notable rebaja á los suscriptores.
Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACION. Escultor Viciano, 13

REDACCION. Ruiz Zorrilla, 2

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO. ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ OMERA

Año XXXII

Castellón.—Miércoles 19 de Enero de 1910

Núm. 5259

+

Todas las misas que se celebrarán mañana 20, en el altar de la Virgen de los Desamparados de la arciprestal de Santa María, de SIETE á OCHO de la mañana, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA
DOÑA MARIA DE ALCEO Y FONT DE MORA
DE UBEROS

En cumplimiento del primer año de su fallecimiento

R. I. P.

Su esposo, hijos, madre, hijos políticos don Vicente Gea y don Ramón Penichet, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos, tíos y demás parientes, suplican la asistencia á alguno de dichos actos, por lo que quedarán altamente agradecidos.

Castellón 19 de Enero de 1910.

POR BLASCO IBÁÑEZ

El ayuntamiento de Valencia, por iniciativa de la "Juventud valencianista" de dicha ciudad, ha tomado el acuerdo de rendirle homenaje al más preclaro de sus hijos, al insigne novelista, gloria de la región y de España entera, don Vicente Blasco Ibáñez.

El acuerdo honra á la corporación de la vecina capital, como es un honor para los jóvenes que integran la "Juventud valencianista" el haber iniciado tan excelente idea.

Valencia, la región toda, tenía una deuda contraída con el que tanta gloria ha conquistado para los valencianos y para la patria y debe hacerla efectiva.

Blasco Ibáñez, no es solo el autor eximio de "La Barraca", de "La Catedral", del "Intruso", de "Cañas y Barro", de "La Bodega", "Sangre y Arena" y tantas otras que lo han hecho universal: Blasco Ibáñez no es solo el cuentista cantor de las bellezas valencianas describiendo maravillosamente sus huertas é idealizando á sus bellas mujeres. Blasco Ibáñez es á más de eso, un mensajero ilustre que ha llevado á la América del sur, á aquellos hermosos países donde se habla nuestra lengua y palpita nuestra sangre, un abrazo fraternal de la España grande, la efunda valiosa del cariño que los hombres de progreso sentimos hacia las hermanas naciones latinas.

Como Blasco Ibáñez, es indiscutiblemente ese patriota, orgullo de nuestra raza, justo es que, los que tenemos el honor de titularnos sus paisanos lo glorifiquemos, pagándole así algo de lo mucho que intelectualmente, con sus talentos y laboriosidad ha hecho á Valencia, Alicante y Castellón, las provincias cuyas habitantes tienen la misma tierra por madre, la lengua valenciana por lazo á el amor á nuestras grandezas por ídolo.

Camplió el reino valenciano ofreciéndole á Llorenta manifestaciones de admiración. Cumplirá ahora acudiendo al llamamiento que hará el ayuntamiento de Valencia para efundar á nuestro querido Blasco, amado hasta por los que contrarios en política, admiran su talento y su valencianismo.

Todos le debemos homenaje y á él leemos, sin distinción de opiniones, para coronarle con la corona de la gloria, corona conquistada con su saber, con su patriotismo y con su amor á la tierra en que nació.

EL CLAMOR, aplaude entusiasta la idea, y anticipadamente se asocia á ella con el alma. Si no se honra contándole entre los amigos queridos, bastaría su obra de cultura para hacer lo propio, creyendo obrar así noblemente.

LA PRENSA LIBRE

Las escuelas laicas no corren peligro; las autorizan la Constitución, los decretos de Instrucción pública y la interpretación dada á una y á otras por liberales y por conservadores.

Hoy, sin embargo, atraviesan grave crisis, y para ponerlas á salvo de todo atropello, esta Asociación ha resuelto celebrar un Congreso en Madrid, en el día y hora que oportunamente se señalará.

Tendrán derecho á asistir á él, por sí ó por medio de un delegado, las maestras y los maestros laicos, y un representante de las Asociaciones que las sostengan y de las entidades que las consideren convenientes.

En este Congreso se deliberará sobre los siguientes puntos:

1.º Definición de la Escuela laica.

2.º ¿Es posible someterlas á un mismo plan de enseñanza?

3.º Medios para propagar su constitución.

4.º Forma de ponerlas á cubierto de toda extralimitación del poder público.

También podrá deliberarse sobre toda cuestión que plantee cualquier congresista.

La reunión del Congreso no pasará de tres días.

Cuanto tengan derecho á asistir, con arreglo á las indicaciones antes transcritas y estuvieren en ello conforme, lo comunicarán por escrito á la secretaría de la "Prensa Libre", Pezas, 16, principal.

Madrid 11 Enero 1910.—Miguel Morayta, presidente; Nicéforo Casarrubias, secretario.

HAMBRE PERMANENTE

Un periódico de Madrid, al comentar la dolorosa noticia de la muerte por inanición de tres personas en un solo día, se eleva á examinar nuestro régimen económico y lleva á la deducción lógica y bien fundada, que la transformación social de los impuestos es el legítimo anhelo y la necesidad suprema de la nación española.

A poco que se estudie nuestra organización económica, se ve aparecer el desequilibrio que conduce á la miseria y á la ruina. El presupuesto del Estado exige una suma de gastos desproporcionada con las fuerzas productivas, de tal suerte que el fisco absorbe, no sólo la renta é producto líquido creado, sino que en sus ataques acomete al capital. Esto se ve de modo palpable en el impuesto de derechos reales y en muchos artículos de los aranceles de Aduanas.

Aún con ser excesivos los ingresos presupuestados, pudiera hacerse soportables la buena aplicación

de los gastos, pero son tan deplorables las aplicaciones de los millones de pesetas. . .

En resumen: mil millones de pesetas para gastar cada año, son muchos millones para esta anémica España. Si además de esto se gastan mal, el daño es mayor y la ruina más segura. Esto en conjunto para la entidad nación. En cuanto á los ciudadanos, es ya asunto más sencillo. Al que no pueda vivir por falta de medios, le queda el recurso supremo de morir de hambre. Ocasiona una baja en los padrones, le entierran y deja de molestar á los hombres de Estado y á los políticos que nos desgobernaran.

Aquellos testarudos incorregibles que se empeñan en vivir y en aspirar al título de ciudadanos es penoso para sostener el nombre de España en la lista de las naciones civilizadas; aquellos obstinados en trabajar con su inteligencia y con sus brazos para crear una riqueza contributiva en su patria, á éstos, por ilusos, hay que castigarlos y tratarlos sin piedad.

Realmente en España la vida material va siendo imposible. Los artículos de general consumo están recargados de precio, que no hay sustancias para surtir la mesa del pobre. Es caro el pan y las granas, las carnes y el pescado; sobre todo los artículos alimenticios pesan los derechos de consumo, y en los precedentes de la importación los derechos arancelarios son abrumadores sin razón de equidad. El azúcar es un monopolio impuesto á los 18 millones de españoles para favorecer diez ó doce fábricas. El petróleo se encarece con fuertes derechos en obsequio de cuatro ó seis destiladores. El café, el cacao, el bacalao, que no se producen en España, se gravan contrariando el bien general. De esta suerte, entre protección arancelaria á los agricultores, monopolios reservados á las compañías minadas por el Estado, protección á las industriales, trabas mercantiles y administración insuperable, España, con su solo fisco, tiene bastante para morir por consunción.

REPUBLICA

Tomado en su sentido más lato, más general, el vocablo República (del latín *res publica*, la cosa pública) designa un gobierno á cuya cabeza no puede haber un monarca.

Este gobierno recibe distintas denominaciones, según el carácter que reviste ó los principios en que descansa.

Un pueblo gobernado por un cuerpo sacerdotal, se constituye en *república teocrática*; Esparta, regida por un Senado, fué una *república aristocrática*; Atenas, donde el Poder lo ejercía una asamblea del pueblo, era una *república democrática*.

La antigua Roma tuvo un gobierno republicano mixto, compuesto de elementos aristocráticos y elementos democráticos. En tiempos modernos, las Provincias Unidas tenían también, bajo el gobierno de los estatuders, un sistema republicano especial.

La Suiza y los Estados Unidos de la América del Norte forman *repúblicas democráticas federativas*, esto es, compuestas de Cantones ó Estados independientes en todo lo que se refiere á su soberanía interior, pero unidas por el lazo federal; mientras que la República francesa ha sido siempre una *república indivisible*.

Los publicistas no titubean en reconocer que la República exige de los ciudadanos un conjunto de cualidades, entre las que figuran, en primer término, el desinterés, la instrucción, el patriotismo á toda prueba, el respeto absoluto de las leyes y la obediencia á los magistrados.

"No es mucha—decía Montesquieu—la probidad que se necesita para que un gobierno monárquico ó un gobierno despótico se sostenga ó haga respetar. La fuerza de las leyes, en el uno, ó el brazo del príncipe siempre levantado, en el otro, le regula ó lo contiene todo. Pero, en un estado popular, se necesita otro resorte más, la virtud".

Dejo á mis lectores que mediten seriamente sobre las frases del insigne autor de *El espíritu de las leyes*, y prosigo.

En una República democrática de cierta extensión, el gobierno es necesariamente representativo, es decir, que cada ciudadano, no pudiendo ejercer directamente su derecho de soberanía, lo delega en varios representantes, quienes, congregados después, forman la Asamblea nacional.

En Francia, el Poder legislativo estubo, en tiempos del Directorio, dividido en dos cuerpos igualmente efectivos, el Consejo de los Antiguos y el Consejo de los Quinientos, á imitación de la República norteamericana, que cuenta un Senado y una Cámara de representantes. Esta división del Poder legislativo está considerada como una garantía de orden y de madurez en las deliberaciones.

El Poder ejecutivo puede emanar, ya de la Asamblea nacional, como se vió en Francia en tiempos de la Convención del Consulado, ya directamente del pueblo, por medio del sufragio universal, como se hizo en los Estados Unidos y en la República francesa de 1848.

Este poder pueden ejercerlo colectivamente varios ciudadanos, ó confiarse á un solo magistrado, que lleva el nombre de presidente: el primero de estos sistemas estuvo en vigor durante la Convención francesa, el Directorio y el Consulado; el segundo, aplicado en Francia en 1848, ha sido adoptado siempre en los Estados Unidos.

La base de toda República verdaderamente democrática es el sufragio universal.

Como queda dicho, la República puede ser: teocrática, aristocrática, democrática, mixta, unitaria y democrática federativa.

Trinchant.

PAGOTILLA

Se quejan ahora los conservadores de que por el gobierno liberal con gran rigor se ejerce la censura; y con razón se quejan en verdad, si no es que quieren los corresponsales al país alarmar.

con exageraciones y con bulos, en cuyo caso ya en razón no están. Pero que digan con frescura grande, rayana en lo glacial, que ejercer la censura como ahora no se ha hecho jamás, es para hacer reír por lo gracioso, á una carroza fúnebre. El mular exministro maurista, el de la bola, se hizo corresponsal, y solo sus noticias oficiales dejaba circular, sin permitir que la nación supiera la terrible verdad del *barranco del Lobo*, de las bombas en aquella industriosa capital (bss) de Cataluña, de otro descalabro en las inmediaciones de Zelúan de la *Semana trágica* y de muchos graves sucesos más.

Si este gobierno ejerce la censura, será para evitar que corra la mentira; aquel lo hacía para que no corriera la verdad. Pero es que creen los conservadores que se ha olvidado ya lo que hacía Lacierva, ese pequeño dictador de peca? Y también es gracioso que denuncien que no les dejan telegrafar, al mismo tiempo que transmiten todo cuanto ha ocurrido y más! Dejen, pues, los mauristas de ser súpitos porque el público es ya mayor de edad y es punto menos que imposible hacer con ruedas de molino comulgar. Está muy arraigada en los espíritus

la convicción total de que para el país ha sido Maura una calamidad!

Estrañi.

EL PORVENIR VITICOLA

Con cepas resistentes plantarán ó de tu viñ: no cosecharás.

Como de costumbre hice este último verano un peregrinaje al país de los híbridos, á la patria de los Courcier, Seybel y otros maestros de la Ciencia Vitícola.

Recorrí en todos sentidos estas comarcas donde los viñedos verdes y vigorosos cargados de frutos producen á la vista un tono de alegría.

En medio de estos viñedos de resplandeciente salud, todavía quedan algunas parcelas de vitíferas ingertadas sobre pies americanos. El contraste que ofrecen estas últimas, cubiertas de caldos escurros y manchados por los estragos del mildiu, llama la atención y produce la conmiseración. Es la imagen de la decrepitud luchando por algunas horas de vida con ayuda de paliativos.

Hace doce ó quince años, en Francia mismo, cuando los primeros propagadores de los híbridos propusieron el cultivo de los mismos, fueron tratados de visionarios, de sedicentes por gran número de revistas agrícolas y vitícolas. Hoy, bajo la presión de la evidencia, ha desaparecido por completo la agresión contra estas injustificadas preocupaciones y todas las publicaciones en general, admiten las ideas y prácticas vitícolas que consideraban como patrañas algunos años antes.

Fuera de la Zona Central de los híbridos, donde los híbridos directos ocupan ya las nueve décimas partes del viñedo, los mismos productores directos han penetrado en todo el viñedo francés, desde las llanuras del Mediodía hasta el centro de los famosos viñedos bordelés, de Borgoña y de la Champagne. En todas partes han tomado asiento y el favor que se les concede en virtud de sus méritos, hace presagiar que en poco tiempo tendrán conquistado todo el territorio.

La preferencia concedida hoy á favor de las cepas productoras directas, por los viticultores franceses y gran número de viticultores españoles, quienes los tienen ya probados, es debido particularmente á su cultivo económico, puesto que no hay que ingertarlos, ni sulfatarlos ni azufrarlos; que se puede sin gasto, multiplicar el viñedo á voluntad, utilizando los sarmientos de la primera plantación, absolutamente como se practicaba con las antiguas cepas del país, antes de la aparición de la plaga filoxérica. Además los híbridos producen media cosecha al segundo año de plantación y una abundante cosecha al tercero, es decir, que no hay que esperar años para recuperar los gastos de plantación.

La vinifera ingertada tal como se ha practicado la reconstrucción hasta ahora, resulta excesivamente costoso su mantenimiento; la operación de ingertar y particularmente sulfatages y azufrados sucesivos como también la mano de obra correspondiente, ocasiona hoy la ruina de los propietarios de viníferas. Este fracaso es seguro y bien conocido por todos los que se ocupan de viticultura, puesto que ninguno ignora el desastre ocurrido á los viticultores del Mediodía de Francia, los cuales fueron los primeros en reconstruir la vinifera ingertada sobre pies americanos. La misma suerte á lo que parece sucederá también á la región española que fué la primera en reconstruir sus viñedos de vinifera ingertada; he aquí textual-

mente un extracto de lo publicado el 21 de Mayo último por el secretario general de la Cámara Oficial Agrícola de Villafranca del Panadés: "Se está sintiendo la gravedad de una crisis que hace imposible el cultivo de la vid, y que de continuar por más tiempo les acarrearán una ruina definitiva. La situación es tan árdua que el viticultor no tiene salida, el vino no llega a pagarse al precio de coste de producción, y algunos, perdiendo toda esperanza, han empezado a arrancar hermosos viñedos."

Después de estas declaraciones es evidente que la situación vitícola de esta región, tocaría los límites de la ruina.

Claro está, que con los ejemplos que acabo de citar y bien conocidos de todos, ciegos, bien ciegos serán los que seguirán el sistema ya desusado para la repoblación.

La pasividad del elemento oficial y particularmente de los viticultores interesados es la causa de los errores que se cometerán. Los que han desplegado algo de actividad están bien ilustrados sobre el valor cultural de las nuevas cepas.

Los vinos, productos de los buenos híbridos (no de todos los híbridos) son iguales y algunos superiores a los tipos mejores de la producción de viníferas.

Concluyo reiterando mi concepto formado por quince años de estudios prácticos consecutivos, o sea que en el porvenir, el cultivo de la vid será posible únicamente con cepas resistentes por sí mismas a las plagas destructoras del viñedo.

Eugenio Germain.

Cardedeu, Enero, 1910.

CRONICA

JUVENTUD REPUBLICANA

Todos los lunes, miércoles y viernes a las nueve de la noche, se celebrarán las conferencias-clases de divulgación científica en el Centro Republicano de la calle de Ruiz Zorrilla, sobre Historia de la Civilización Española, Anatomía-Fisiología e Higiene y Ciencias físicas aplicadas a la construcción.

El presidente, JOSE ESCUDERO. — El secretario, EZEQUIEL APARICI.

Supone La Provincia que EL CLAMOR está cabizbajo porque la recaudación de consumos no ha alcanzado la cifra total del presupuesto.

La Provincia se engaña o mejor dicho, quiere engañar a sus lectores.

El reparto de consumos como medida transitoria para pasar desde la supresión de los fletos a la extinción del odiado impuesto está asegurada, aunque pese al señor Espresati, de quien es el artículo, y a sus cófrades.

Además de las noventa y dos mil pesetas que se han hecho efectivas hay una importante cantidad correspondiente a los dos últimos trimestres después de haberse satisfecho el primero, lo cual indica el propósito de los respectivos contribuyentes de no aparecer como meros.

Los más significados cosereros e isidros no han satisfecho sus cuotas deseadas de promover esándalos como ya lo pretendieron cuando las reclamaciones contra el reparto, durante cuyos días intentaron hacer como una manifestación que fracasó fatalmente.

El reparto se hizo tarde porque desde el día 2 de abril en que se quitaron los fletos hasta el primero de julio en que cesó en la alcaldía el señor Espresati no se hicieron aquellos trabajos necesari-

rios para preparar un padrón que tantas dificultades encerraba.

Apesar de aquel retraso, de las dificultades opuestas por quienes se oponían al reparto y de todos los medios puestos en acción por los eternos enemigos de esta ciudad, el reparto se hizo, mereció la aprobación general y se ha recaudado un setenta por ciento en mes y medio, cuando debiera haberse normalmente empleado un periodo de tiempo de nueve meses.

No nos lamentamos, pues, por la falta de éxito, aunque sí de la conducta de quienes por llamarse conservadores tienen ante todo el deber de mostrarse respetuosos con la ley y los encargados de cumplirla. Vano será el empeño de llevar al ayuntamiento al fracaso, y por el contrario su conducta digna de anatema servirá para que el pueblo señale con el dedo a quienes en vez de contribuir voluntariamente al levantamiento de los cargos públicos se oponen sistemáticamente a que prevalezca el medio de recaudación adoptado con el beneplácito y aplauso de la opinión pública.

Ha llegado a Jetafe, con el batallón a que pertenece, nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Federico García, después de haber estado en Melilla durante toda la campaña y habiendo tomado parte en todos los principales fuegos que allí tuvieron lugar.

Según se nos ha dicho, el amigo García viene muy bien de salud, cosa que en gran manera celebramos.

Deseos estamos llegue a Castellón para poderle estrechar la mano.

Para mañana a las once ha sido convocada a sesión la junta local de 1.ª enseñanza.

Esta noche variedad de cuadros en el cine de la Paz.

En la Universidad de Valencia han sido expuestos al público los Cuestionarios que han de servir para las oposiciones a escuelas de niños y niñas, vacantes en este distrito universitario.

Sopas Maggi.
Casa Tárrega.

Nuestro distinguido correligionario don Vicente Gimeno Michavila, que desde hace algunos días se encuentra enfermo, convaleciente ya, abandonó ayer el lecho. Nos alegramos mucho de la mejoría de tan buen amigo.

Al proyectado homenaje en honor del gran novelista don Vicente Blasco Ibáñez, se asociaron todos los partidos y colectividades de Valencia, excepción hecha de los ligeros que tratan de ocultar su creje farisaico significando que la labor literaria del ilustre valenciano no merece ningún elogio. Adelece, sin duda, de falta de ortografía.

Es mucha la analogía con los buitres de los escribas que escriben en La Vos de Valencia.

Han regresado a Castellón para prestar en esta ciudad el servicio de su cargo, los dos policías que fueron destinados a Valencia durante la época de la Exposición regional.

El delegado de Hacienda ha dispuesto para mañana los pagos siguientes:

Al director de Sanidad del puesto de Burriana, 938'60 pesetas.

Al administrador de correos, 80'67 idem.

Al inspector provincial de Sanidad, 33 idem.

Esta noche a las nueve conferencia-clase en el Centro republicano, sobre Anatomía, Fisiología e Higiene, a cargo de don Juan Marco Salvador.

Jugo Maggi.
Casa Tárrega.

Por haberse contratado las hermanas Taberner por una larga temporada en el teatro de Apolo de Valencia, no podrán celebrarse las funciones que dicha compañía

de zarzuela había de dar en el Principal de esta ciudad.

La compañía está en tratos con importantes números de variedades para el sábado y el domingo próximos.

El claustro de profesores del Instituto general y técnico de Valencia, ha propuesto por aclamación para director de dicho centro docente, al actual alcalde de Valencia, nuestro respetable amigo don Pedro Aliaga Millán.

Sus amigos y admiradores le han ofrecido hoy en Miramar un basquete como demostración del cariño que le profesan.

Reciba el señor Aliaga nuevamente nuestra felicitación por ese honorífico cargo para el que justamente ha sido propuesto.

La comisión provincial trató en la sesión de ayer de los asuntos siguientes:

Designar al diputado don Norberto Ferrer para que sustituya a don José Beltrán Sales.

Reclamaciones formuladas contra las elecciones de concejales, últimamente celebradas en Cabanes.

Y finalmente se dio cuenta del recurso del médico titular de Viver, contra el acuerdo de aquel ayuntamiento, referente a la clasificación del partido médico.

Para resolver expedientes electorales se ha reunido esta mañana en sesión extraordinaria, la Comisión provincial.

Cubitos Caldo Maggi.
Casa Tárrega.

Estos días ha estado entre nosotros nuestro querido correligionario el alcalde de Villahermosa don Enrique Morte.

Este amigo ha regresado hoy a su pueblo.

Que haya tenido feliz viaje.

Tenemos noticias que los profesores del claustro de la escuela de Artes de esta ciudad, celebrarán con un banquete el triunfo obtenido por su compañero don Francisco Tomás en el concurso de planos para el edificio que se ha de levantar con destino a Instituto de esta provincia.

A la hora de cerrar la presente edición, debe estar celebrando su sesión ordinaria de la presente semana, nuestro ayuntamiento.

Mañana, como de costumbre, publicaremos el extracto de los acuerdos que se tomen.

A las once y media de la mañana de hoy ha tenido lugar la triste ceremonia de la conducción de la casa mortuoria a la necrópolis, del cadáver de la distinguida señora doña Josefa Oliver de Brugada, viuda de don Nazario Blasco.

Al acto ha asistido gran concurrencia compuesta de todas las clases sociales, testimonio de las generales simpatías que en vida gozó la finada.

Reiteramos a su afligida familia la expresión de nuestro pésame.

Mañana la noche, jueves a las nueve, tendrá lugar en el Círculo Mercantil la conferencia de la presente semana, que estará a cargo de nuestro querido amigo y distinguido correligionario el médico de Villarreal don José Gil Valero que desarrollará el tema "Origen y límites de la vida".

Al amigo Gil a más de que se le quiere mucho aquí, se le oye siempre con deleite, por lo que hay que suponer que mañana por la noche estará completamente lleno el Círculo Mercantil.

Se advierte que para esos actos la entrada es libre para todos.

El presidente de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha dirigido una circular a todos los jueces municipales y caras párrocos de la provincia ordenándoles remitan dentro del presente mes la relación de los varones nacidos en sus respectivos pueblos durante el año 1889 con expresión de los que hayan fallecido, a los efectos de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 123 de la vigente ley de reemplazos.

Ayer quedaron abiertas al servicio público, las nuevas estaciones de la red telefónica interurbana recientemente montadas en Murcia y Cartagena.

Según referencias autorizadas, la Dirección general de Correos y Telégrafos está dispuesta a conceder un segundo examen de prácticas a las opositoras que fueron suspensas en él, en la última convocatoria.

Caldo Granulado Maggi.
Casa Tárrega.

Ha sido autorizado por este gobierno civil, el alcalde de Villavieja para celebrar fiestas en dicho pueblo durante los días del 15 al 23 de los corrientes.

El gobernador ha multado con 15 pesetas a los vecinos de Santa Magdalena, Ramón Sospedra y José Palomo, por usar armas prohibidas.

Se ha ordenado la conducción a las cárceles de esta capital, a disposición del juez instructor militar, del preso en la de Albocácer Manuel Centelles Ibáñez.

Ha sido nombrada maestra interina de Villafamés, con el haber anual de 550 pesetas, doña Angela Company Sanchis.

La pensión de 182'50 pesetas anuales que percibía en Valencia José Pestagua Torres, padre del soldado José Pestagua, la cobrará en adelante en la pagaduría de Hacienda de esta capital.

El domingo próximo se reunirá en la sala de vistas de esta audiencia, la junta provincial del censo para proceder a la proclamación de candidatos para la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Lucena-Viver.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, calle del Pueblo, 13, Castellón.

EL BLIXIR GOMENOL CLIMENT cura la TOS, Coqueluche y Catarros de los niños.

AVISO IMPORTANTE

Todos aquellos correligionarios nuestros que teniendo derecho a figurar en las listas electorales no aparecen en ellas, deberán inscribirse en la lista abierta al efecto en la conserjería del Centro Republicano, anotando su nombre, dos apellidos, edad, profesión, domicilio actual y si sabe leer y escribir. En el caso de no ser naturales de Castellón deberán hacer constar la población donde nacieron.

Notas municipales

El administrador de Hacienda remite oficios desestimando los recursos de alzada contra la cuota que tienen asignada en el reparto de consumos don Romualdo Hervás Martínez, don Rafael Gimeno Lassala, don Francisco Leal Garito, don Francisco Sanchis Rovira y don Juan Gargallo Donate. Rebajando la cuota a don Gregorio Martínez Beltrán e eliminando del reparto a don Pedro Pascual Gómez, por hallarse inculcado en el de Cortes de Arenoso.

A los señores teniente de alcalde se les señala los distritos de su jurisdicción en la forma siguiente:

A don José Forcada Peris, para el tercer distrito que comprende los barrios de Santo Tomás, San Agustín y Teatro.

A don Domingo Galofre Gombau, para el cuarto distrito que comprende los barrios de la Escuela, Iglesia y Hospital.

A don Manuel Tarín Oliver, para el quinto distrito que comprende los barrios de San Roque y San Félix.

A don Juan Tirado Goterris, para el segundo distrito que comprende los barrios de San Pedro y San Nicolás.

A don Salustiano Serrano Monreal, para el primer distrito que comprende los barrios de Santa María y San Juan.

A don Francisco Compañ Monserat, para el sexto (Grao).

SUCESOS

CASTELLON.—ROBO

En la noche del 14 del actual penetraron ladrones en la masía que don Ezequiel Dávalos posee en la partida Marrada, junto a la Cegueta.

Para entrar violentaron una de las ventanas, rompiendo las puertas y los hierros que en la misma había.

Las cosas consiguieron llevarse 3 bandejas, unas tenacillas, una podadora, unas tijeras pequeñas, 4 cubre-camas, una manta de lana para cama, otra manta para viaje, dos juegos de cama, dos sábanas, dos trajes de hilo para caballero, tres toallas, una blusa, una servilleta, dos manteles, una docena de cubiertos, una docena de cuchillos, una docena de cucharillas para café, un trinchante de plata, tres colchas de cama, dos cortinas, un cucharón, una percha madera, un par de botas de señora y un tapete de dril bordado.

Delas averiguaciones practicadas por la guardia civil, ha resultado la detención de los jóvenes Enrique Mateu Beltrán y Gabino Aicart Alberich, de 12 y 18 años respectivamente, como autores del robo, los cuales, juntamente con una barrena de grandes dimensiones, una llave y un trozo de tela que se encontró abandonado en las inmediaciones de la masía, han sido puestos a disposición del Juzgado.

VILLAFAMES.—DENUNCIADOS

Por infringir el reglamento del descanso dominical han sido denunciados los taberneros Vicente Toriá y Jaime Fornals.

VILLAFAMES.—ARMAS PROHIBIDAS

La guardia civil ha ocupado un revólver y un cuchillo a Francisco Renau Barrachina y Tomás Andreu Bernat.

CINTORRES.—UNA IMPRODENCIA

José Monserrat, de 14 años, y su primo Pascual Monserrat, de 10 años, se encontraban jugando en el desván de la casa del primero con una pistola de dos cañones, calibre 12, con tan mala fortuna, que se disparó el arma, resultando el Pascual con una herida en el antebrazo izquierdo, calificada de pronóstico reservado.

SEGORBE.—MUERTE CASUAL

Hallándose calentando junto a la chimenea de su casa, la vecina Carmen Marqués Ramos, de 70 años, tuvo la desgracia de sufrir un desvanecimiento, cayendo sobre el fuego y produciéndose quemaduras tan graves que le ocasionaron la muerte a las pocas horas después.

ARMA ABANDONADA

La guardia civil de Zurita se encontró abandonada en los montes denominados de la "Mare de Deu", una escopeta, suponiendo sea de algún cazador que la tiro al divisar la pareja.

Tribunales

Audiencia

El juicio oral señalado para hoy en nuestra audiencia ha tenido lugar esta tarde.

Ha sido contra el vecino de Alcalá, Isidoro Herrera Vinuesa, por estafa.

Han actuado, como acusador privado, el señor Pastor y como defensor el señor Llopi.

Procuradores, los señores Ribés y Adell, respectivamente.

LA VIDA EN CASTELLÓN

NACIMIENTOS

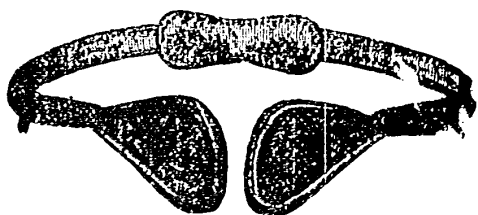
Juan Carratalá Palanques, Mayor, 126.
José Escrig Vicente, Palma, 17.
María Ivars Esteve, Ribalta, 41.
José Peris Felip, Mayor, 28.
Antonia Campos Andreu, Vallés, 11.

DEFUNCIONES

Josefa Oliver Brugada, 87 años, Campeonor, 38.

MATRIMONIOS

Ninguno.



GUERRA

A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos y el desprecio con que el primer charlatán sin título ni profesión profesional, y podría añadirse sin aprendizaje ni vergüenza, anuncia con verdadera desvergüenza la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean y para mejor cazar a los incautos, con el mismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez habría que preguntarles para confundirlos: ¿Y a V, quién la garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no es engañará, y desprecie falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol

El cirujano especialista en la curación de las hernias con 20 años de prácticas entre la casa de don José Clauselles de Barcelona muy conocido en esta capital tras 11 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 29 de cada mes en el hotel de "La Paz", antes fondo "Igualadina".

HORAS DE CONSULTA

De nueve a una y de tres a siete, saliendo en el correo de la noche.

EN PORTOSA—Visitará el 30 de cada mes de 9 a 1 en la Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento ortopedico.

ESPECIALIDAD EN BRAGUETAS de caña para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIJERES OMOPLASTICOS para evitar la escarificación de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Bragueros de todas clases lo más prácticos y modernos para la curación o retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

LA GUERRA

RUE.—Montapala, 16.—Rosa

PATATAS

al per mayor y menor. Especialidad para siembra. Precios sin competencia.

De venta en casa NAVARRO MELCHOR, Alloza, 3, Castellón.

SEFOGLICE-ROL IODADO

Calduch

Medicamento precioso para combatir el raquitismo y la escrofulosis. Favorece el crecimiento y aumenta el apetito, el color y las fuerzas. Es de mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao.

Farmacia Calduch, González Chermá, 21, Castellón y Mayor, 1, Villarreal.

40.000

plantones inertos clase MARCONA de 15 y tres años y una altura mínima de seis palmos, la clase selecta mas productora y resistente a las heladas.

No dejarse sorprender por engañosos anuncios y asegurarse de la autenticidad de los plantones, porque el que plante mala clase perderá el tiempo y el dinero.

Para los pedidos y condiciones de venta, dirigirse a don Antonio Valls, Alca de Chivert, 6 en Castellón, Vera, 34.

DOLORINA

Remedio eficaz contra el dolor de cabeza, neuralgias, jaquecas, reumatismo y la ciática. Una dosis 15 céntimos. Caja de diez, 1'25 pesetas. Pídanse en la farmacia de don Vicente Calduch, González Chermá, 21, Castellón y en las demás Farmacias y Droguerías.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Apartado 397.—Jovelanos 5, MADRID.—Telefono 2.815

Autorizado por real orden de 8 de Julio de 1969

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscrito.

250.000 pesetas desembolsado.

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1910

PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus pólizas en el reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 24 de Noviembre de 1909.

Delegación general de Valencia, Castellón, Baleares y Albacete, calle de Ciscar, letra P., principal.—VALENCIA.

Inspector provincial, don José Herrero Safons. Subdelegado, don Ramón Martínez.—Domicilio, Ruiz Zorrilla, LA PENA.

Linea vapores Tintore-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre

CASTELLON Y BARCELONA

por el

VAPOR NUMANCIA

Sale de Castellón los MIÉRCOLES tarde, para llegar a Barcelona los JUEVES por la mañana.

Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar a Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón, hasta el martes.

Admite carg y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle a fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora a hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto a la escollera de levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha como también las operaciones de carga y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLON: Doménech y Crt hermanos, Paz, 3.

BARCELONA: Doménech y Crt hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.

ALFALFA

SECA PRENSADA

a precios convencionales.

Exportación por ferrocarril.

Dirigirse a R. García Alcamí.—SAGUNTO.

ULTIMA HORA

Madrid 19.

PARA RECIBIR A LAS TROPAS

Ha empezado la construcción de las tribunas oficiales y públicas para presenciar la llegada de los cazadores que regresan del Rif.

Las cigarreras han prometido asistir si el día 22 se acuerda declararlo festivo.

El capitán general señor Ríos ha desistido de salir a recibir las tropas, con objeto de que puedan entrar mandadas por Tovar.

Presenciará el desfile desde palacio.

Después que pasen las tropas, habrá desfile de automóviles.

Los gremios asistirán con sus banderas.

Los balcones del tránsito estarán engalanados.

El comercio cerrará sus puertas y quedará interrumpida la circulación de coches y tranvías.

Las autoridades civiles y militares presenciarán el desfile desde una tribuna levantada en el paseo del Botánico.

El escuadrón de lanceros de la Reina saldrá a las afueras y entrará en Madrid a la cabeza de los cazadores.

Los escolares de todas las facultades asistirán con sus respectivas banderas y estandartes.

DECRETOS DE HACIENDA

Los decretos de Hacienda firmados hoy, son los que se aprobaron

en el Consejo de ministros celebrado ayer.

El más interesante de los decretos reales es el que se refiere a la tributación de los depósitos mancomunados.

Se dispone un plazo de treinta días, en el que darán cuenta los Bancos a la Dirección de lo Contencioso, de los depósitos constituidos actualmente.

Respecto a las cajas de alquiler, se deja en libertad de abrirlas a quienes lo tomen en alquiler mancomunado.

Los demás decretos referentes a la contribución industrial, territorial y de minas tienden a reforzar los ingresos, impidiendo las ocultaciones de la riqueza.

CONFERENCIA

Madrid 19, 6 t.

Francos, 7'20.

Libras, 27'00.

Amortizable, 110'50.

A MELILLA

Ha sido destinado al regimiento de Ceriñola, que con arreglo a la reciente distribución de fuerzas, quedará en Melilla, el teniente coronel de la reserva de Castellón don Luis Rodríguez Gallén.

También ha sido destinado a prestar sus servicios en el mismo regimiento, el primer teniente del regimiento de Otumba, don Elías Sandoval.

VACANTE

La "Gaceta" de hoy publica la vacante de registrador de la propiedad del partido de Morella con fianza de 1.700 pesetas.

FIRMA

El señor Martínez del Campo ha despachado esta mañana con el rey poniendo a la sanción regia cuatro decretos de indulto de pena de muerte, acerca de los cuales se guarda absoluta reserva.

También ha firmado el rey una extensa combinación de magistrados que en nada afecta a esa provincia.

El resto de la firma carece de interés.

CONSEJO DE MINISTROS

Hoy se ha celebrado consejo de ministros en palacio.

El señor Moret ha pronunciado un extenso discurso, dando cuenta al rey y a sus compañeros de gabinete de los sucesos más salientes de la pasada semana.

CONFERENCIA

Terminado el consejo, conferenciaron extensamente el monarca y el jefe del gobierno, adelantándole este varios decretos importantísimos que firmará don Alfonso el día de su santo.

LA ESCUADRA TURCA

Dentro de breves días es esperada en España la escuadra turca.

Realizará un crucero por el Mediterráneo, siendo Barcelona el primer puerto español que tocará.

A la ciudad condal irá probablemente el ministro de Marina para saludar en nombre del rey al almirante de la flota turca.

EL REY EN CARABANCHEL

Esta mañana ha estado don Alfonso en Carabanchel visitando el campamento y revistando las fuerzas allí acuarteladas.

Le han acompañado en su excursión el ministro de la Guerra general Luque y el capitán general de Madrid señor Ríos.

Don Alfonso se ha mostrado satisfechísimo del paseo militar, tributando elogios al excelente estado de los soldados.

REFORMAS

En breve publicará la "Gaceta" un real decreto introduciendo varias modificaciones en la forma que hasta la fecha venía otorgándose la cruz de Carlos III.

EL COMBATA HALLEY

El ministro de Instrucción pública, señor Barroso, ha recibido varios cristales fotográficos del cometa Halley, cuya próxima aparición tanto preocupa al mundo científico.

LO DEL FERROL

Al salir los ministros del consejo celebrado esta mañana, han dado cuenta a los periodistas de haber quedado solucionado el conflicto del Ferrol, no ocultando su satisfacción por tan grata noticia.

Noticias recibidas de aquella población revelan el inmenso júbilo que reina en la misma, pues de no haber llegado a un acuerdo los perjuicios que se hubieran causado revestirían suma importancia.

LO DE LAS RECOMPENSAS

Esta mañana han celebrado una detenida conferencia el rey y el ministro de la guerra.

El general Luque ha enterado al rey de la propuesta de recompensas por la acción de Taxis; es muy extensa.

Se conceden grandes cruces a los generales Alfau y Morales.

También se asciende al teniente coronel señor Cavalcante que manda la numerable carga del escaudron de Alfonso XII.

UN BAILE

Esta noche habrá baile en la embajada francesa.

Asistirá el rey.

DESMINTIENDO

Se ha desmentido rotundamente el rumor propalado de que el rey firmaría el día de su santo un decreto concediendo el título de duque de Cartagena con grandeza de España al general Lopez Dominguez.

MERCEDES

Se aseguraba en los centros políticos que entre los importantes decretos que el señor Moret adelantó esta mañana al rey para san-

cionarlos este el día de su santo, figuran la provisión de capitanías generales.

LA BRIGADA DE MADRID

Signe siendo la cuestión que más absorbe la atención pública la próxima entrada en Madrid de la brigada de Cazadores.

EL ASUNTO BENAVENTE

La comidilla del día la constituye la detención del conde-duque de Benavente por haberse descubierto en su palacio de Guadix una fábrica de moneda falsa.

La opinión pública es favorable al aristócrata, creyéndole inculpa-

ble de la acusación que hoy pesa sobre él.

Se esperan hoy nuevas noticias de Guadix a cuya población había llegado hoy el señor Benavente para declarar ante aquel juzgado.

DE REGRESO

Ha desembarcado en Málaga de regreso de Melilla, la comisión de fortificaciones, terminada la importantísima misión que le llevó a Marruecos.

NUEVO PERIODICO

Ha visto la luz pública el primer número del "Boletín oficial" de Instrucción pública creado por el ministerio de Instrucción pública señor Barroso.

DE BARCELONA

El sábado probablemente marchará a Madrid el diputado señor Cambó.

El viaje de dicho señor obedece a la invitación que ha recibido para asistir a una reunión en la que se tratará de la constitución del partido regionalista español.

También ha marchado a Madrid el señor Lerroux.

MAS DE LOS CAZADORES

Las cigarreras se situarán en la plaza del 2 de Mayo para vitorear a las tropas a su paso por dicho punto.

El Real Automóvil Club, ha solicitado se le permita hacer un acto de presencia a la llegada de las tropas.

El gobierno ha autorizado que los automóviles formen en fila en la carrera que han de seguir los batallones al desfile por las calles de la corte.

Con las tropas regresa un hermano del ministro de Fomento señor Gasset que ha hecho como voluntario toda la campaña.

Mancheta.

Se suplica a los señores

suscriptores de fuera de la

capital que se hallan adeudando recibos a esta administración, se sirvan abonar sus descubiertos para estar entorpecimientos a esta oficina.

REUMATISMO!

Mientras vuestra sangre permanezca recargada de ácido úrico, seréis víctima del reumatismo. Pero si probáis el URICURE, eliminaréis este

exceso de ácido úrico

y vuestros dolores desaparecerán al momento.

El URICURE, no requiere ningún régimen especial de alimentación. He aquí un ejemplo.

"Contando 70 años y con dolores reumáticos en las articulaciones, en ambas piernas, rodillas, pies y tobillos que a veces me impedían dar un paso ensayé el URICURE (siguiendo las instrucciones del prospecto) durante 30 días al cabo de los cuales las articulaciones se vieron libres y la hinchazón de los pies y rodillas, desapareció."

PEDRO SOTO-FRANCO, Orense, 21 Agosto 1909.

URICURE

Precio: 2,50 pesetas la botella. Quien desee una muestra gratis, acompañe este artículo con 80 céntimos en sellos de correo y dirijase a D. Carlos Marín, Calle de Valencia 335, Barcelona.

IMPRESA DE JOSE FORCADA

Calle del Escultor Viciano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos, carteles, modelaciones de todas clases y tamaños y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomienden. Los elementos que reúne este establecimiento permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico. Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas id., recordatorios, etc.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan oportunamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los ojaltes de esta casa dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se den cuenta de su eficacia.

COZA HOUSE Londres, 440, Inglaterra 76, Wardour Street, DEPOSITOS en

CASTELLON: Farmacias de A. Pascual, G. Chermá, 66, y Juan Castel, 13.

ALCALA: DENVER TDr guerra de Rodrigo Salvador.

VINAZOZ: Drogueria de Manuel Esteller, P. Jovellar, 10.

LA VUELTA AL MUNDO

DE DOS PULGARES (JACK Y FRANCINET)

Publicación sensacional

Cada cuaderno constituye un episodio completo

Se vende en los Kioscos por 20 céntimos

BIBLIOTECA DE GRANDES NOVELAS.—Obras completas de notables autores.—Tomos 240 por 162 milímetros. UNA peseta/tomo.—PÍDANSE EN LOS KIOSCOS

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS EMERIN

DEL GRIEGO, "CURA EN UN SOLO DIA"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENEREO SIF ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los M. EMERIN se han impuesto. A

Los incurables, el pago después de la radica

Los "Confites" EMERIN dan á las vías y

el uso de las peligrosas candillitas, que

la frecuencia de curar, los niños que

Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la

Flujos blancos de las mujeres, Blenorrag

EMERIN con la debida instruccion, 4,5

"El Roob depurativo EMERIN", a a

canto de la sangre, cura completamente y

pas. Impotencia, dolores de los huesos, A

cias seminales, polluciones, espermatorrea, b

tismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad

depurativo EMERIN con la debida instruccion

El regenerador de la sangre EMERIN

cidos hasta hoy.

Celebridades medicas extranjeras, a esta

lor, fuerzas y vida; sien lo el EMERIN el du

inuos y del sistema nervioso.

pe El EMERIN es el unico descubrimiento d

el alimento la "clorosis", diabetes, parálisis, ca

de, atonia, debilidad de la vista, palidez de l

ojeros de cabeza, neuralgias faciales, palpit

ficil, dificultad de los trabajos intelectuales

inclinacion, hinchazon, anemia, etc.

Un rasgo d EMERIN con la debida instruccion

Pe pedidos, correspondencia y consultas

INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN,

se obtendrá contestación gratis y con reser

COMPOSICION: R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solum D. 2,

Iod. Pota. 0'10' C. Apolina 0'05, Terebintina 0'10, Teiticon C. S., Acid. Benzoic.

0'01, R. Hipofositos 4, Sal de Pelletier 0'50, Manganesa, 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN CASTELLON, DE LA PLANA

Farmacia de D. Enrique Ribés, G. Chermá, 145 (antes Enmedio)

ACADEMIA DE REPASO

DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPRENDE

EL GRADO DE BACHILLER

DIRIGIDA POR

JOSE MARCO CHEZA Y DON DOMINGO VARGO SALVADOR

CASTELLON

EL CLAMOR

DIARIO DE LA TARDE.—ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA

Información general.—Servicio especial telefonico

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellon: Un mes. 1 peseta

Fuera: Un trimestre. 3 50

TARIFA DE PUBLICIDAD CONVENIDA

ESQUELAS MORTUORIAS

CINCO PSETAS per columna y plana para los señores sus

DE PSETAS para los no suscriptores.

CONTOS GASETILLAS Y RECLAMOS

N. REAL linea la primera insercion.

EDICION REAL, las sucesivas.

ANUNCIOS EN SEGUNDA Y TERCERA PLANA

A una columna y hasta 5 lineas, por una sola vez..	1 real.
A dos " " " " " " " " " " " "	2 "
A tres " " " " " " " " " " " "	3 "
A cuatro " " " " " " " " " " " "	4 "
A cinco " " " " " " " " " " " "	5 "

Los anuncios que se publiquen más de ocho días tendrán un beneficio del 50 por 100. El exceso de estas lineas se pagará proporcionalmente á la tarifa convenida. En la cuarta plana regirán precios convencionales. (Acta de convenio de 25 Febrero 1909).